



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 101.
Lunes 23 de septiembre de 2019.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:55 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 614 del 17 de septiembre de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
5. **LUIS POZO QUITRAL**
6. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 98 y 100.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.
5.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE VICHUQUÉN.
6.- DECLARACIÓN UTILIDAD PÚBLICA PASAJE ACCESO ESTADIO VICHUQUEN.
7.- CORRESPONDENCIA
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:55 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 101, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de doña Ruberlinda Montero, lo que se cumple.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 98 y 100.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 98.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 98

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 98.-

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 100.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 100

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Se abstiene por no haber asistido a la sesión.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad, seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 100.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. **COMPRA VEHÍCULOS:** Informa al concejo, particularmente lo sugerido por el concejal Díaz se procedió a la compra de un vehículo de 28 pasajeros de marca Hyundai, con todo lo que significa tener el soporte técnico dentro de la provincia, explica que es un vehículo sencillo de mecánica por lo que se espera que pueda resolver las necesidades de buena forma, además de la compra de dos camionetas Volkswagen saveiro, una de ellas entregada por decreto al departamento de salud, solicitada por la directora de salud con el requerimiento de que no solo fuera para el traslado de personal de salud, sino además un picar para poner materiales como estanque de oxígeno u otros, eso en contraste con los valores de mercado por una camioneta más grande, por lo que se compró con esos fines, así llega a la flota dependiendo de movilización pero con priorización a que el departamento de obras pueda desplegarse de manera más eficaz en el territorio. En ambos casos las compras se hicieron con recursos de FIGEM, para efecto que se mantenga en registro.
2. **GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN** Necesita por solicitud del SECPLAC incorporar en la tabla la posibilidad de dar aprobación a los gastos de operación y mantención de lo que va hacer la construcción del centro de equino terapia de Llico, comuna de Vichuquén.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción centro de equino terapia Llico, comuna de Vichuquén".

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 431.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción centro de equino terapia Llico, comuna de Vichuquén".

El alcalde sugiere dar su opinión antes de votar

El concejal Fuenzalida pregunta dónde va hacer y cómo va hacer, como se va administrar; muestra molestia mencionando que el alcalde públicamente dice quien aprueba o no aprueba, el alcalde le señala que es una molestia infundada debido a que el solo se limita a destacar a los concejales que lo apoyan y aprueban las mociones, que en ningún momento ha nombrado a quienes no apoyan la moción. El alcalde insiste en que nunca lo nombró por lo tanto considera que el concejal Fuenzalida falta a la verdad al decir que se nombra a quienes no apoyan. La concejala Ramírez le manifiesta la misma molestia por



SECRETARÍA MUNICIPAL

nombrar a los concejales por que señala que esa también es una forma de dejar fuera al concejal Fuenzalida. El alcalde les recuerda que este mismo concejo aprobó y ya está reducido a escritura pública el comodato entregado al club de Huasos de Llico, que cuando se discutió este comodato tenía como corazón que se entregara esta propiedad con el fin de que el club de huasos pudiera desarrollar sus actividades y entre otras cosas realizar un centro de equino terapia que ya funciona pero que este proyecto busca profesionalizar, señala que si se necesita más detalle técnico se debe llamar a Patricio Rivera, encargado del Secpac. Menciona al concejal González quien señala que requiere información con respecto a la superficie física. Patricio Rivera menciona que, los gastos de operación y mantención ya fueron aprobados anteriormente por este concejo, explica que el proyecto contempla que se hará una sala de primera atención con sus baño, el mejoramiento de tribunas y una acceso universal para acceder al picadero, que consiste en una rampla que se abre para que los niños en silla de ruedas pasen de la silla al caballo; también se habló de la falta de un kinesiólogo, para los tratamientos. Esto es para justificar los gastos al gobierno, y la alimentación de los caballos, que se consideran, 15 fardos a 5.000 pesos los demás son los mismos gastos de aseo y ornato, y por último 350.000 pesos a la persona encargada de la limpieza de pesebreras.

5

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción centro de equino terapia Llico, comuna de Vichuquén" de acuerdo al memorándum N° 217/2019 de Secplac, por \$940.000.- mensuales.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 432.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción centro de equino terapia Llico, comuna de Vichuquén" de acuerdo al memorándum N° 217/2019 de Secplac, por \$940.000.- mensuales.

3.- ADJUDICACIONES Y CONTRATACIONES: El alcalde, con respecto de las adjudicaciones y licitaciones que pudieron haberse otorgado, da la palabra a Patricio de Secpac quien señala que desde fiestas patrias no ha habido nuevas licitaciones.

Tercer Punto de la Tabla:



SECRETARÍA MUNICIPAL

CUENTA DE LAS COMISIONES:

Molestia: El concejal Díaz manifiesta que renunciarán a las comisiones; señala que el alcalde les da poca participación a los concejales en las últimas decisiones que se han tomado, como ha sido en la poca información acerca de los alumnos se benefician de los cheques, dice traer dos cheques de vuelta por encontrarse mal extendidos. El alcalde responde a la crítica con respecto a la poca información, le aclara que si hubo información al respecto, debido a que esa información ha estado siempre vigente, los estudiantes son los egresados de cuarto medio del liceo de Vichuquén o LLico, comenta que la fórmula es cortita. El concejal Díaz se refiere a los alumnos que se fueron hacer un preuniversitario y quedaron fuera del beneficio. El alcalde explica que la creación del instrumento que puede tener algunos retoques, lo que hace es premiar, incentivar al alumno a sacar buenas notas y sacar buen puntaje en la prueba, lo mismo acerca de la pasantía a Isla de Pascua, accede a este beneficio el alumno integral, un alumno respetuoso, con sus profesores, con una hoja de vida en blanco, que llega siempre a la hora a clases, con buena presentación personal. El concejal Díaz insiste en que no estaba en conocimiento de la comisión, el alcalde señala que de este instrumento se ha hablado muchas veces. El alcalde señala que si hubiera algún error se puede corregir, tanto con los cheques mal extendidos como si un alumno quedara afuera; solicita al concejal Díaz que si sabe de algún estudiante que quedó fuera lo mencione en esta oportunidad, el concejal Díaz asegura que apoderados se acercaron a él para preguntar por qué sus hijos no fueron beneficiados, el alcalde responde que la única razón es porque esos alumnos no están matriculados en ninguna institución de educación superior, porque ese es el espíritu del cheque, ir en ayuda de los costos que tiene para los estudios superiores. Otro fondo de este instrumento es retener a los estudiantes en la comuna, como es el caso de los alumnos de Boyeruca, es posible que ya no se quieran ir a Paredones, debido a que en Vichuquén tendrán la oportunidad de ir a Isla de Pascua hacer su pasantía, y por otra parte si entra en la educación superior, sin necesidad de postulación va hacer objeto de esta ayuda Municipal. El alcalde dice ver la crítica del concejal Díaz con buenos ojos, es decir una crítica con ánimo de aportar y no de destruir, por lo tanto, se esforzará doblemente por mantener a las comisiones tan informadas como se pueda.

El concejal González, se refiere al tema del agua potable, hace un llamado a que quienes son responsables de las cooperativas del agua en los distintos sectores, que se hagan cargo, dice que sería bueno tener una conversación considerando que se viene el verano. El alcalde responde que hubo una conversación en los días previos a fiestas patrias, y señala que alguien comentó que la gente no toma conciencia con el tema del agua, a lo que el alcalde dice ser un convencido y seguidor de la libertad en todo su aspecto, es decir la persona que hace uso desmedido del agua, deberá pagar hasta que le duela el bolsillo, señala que la PR hizo una modificación de tarifa en donde a mayor rango de consumo le dan un valor por metro cubico mucho mayor, y al hacer los cálculos está diseñada para que se pague más plata. El concejal González sugiere hacer un convenio con vialidad para hacer pozos profundos en lugares donde hay agua, como en Rarín, Uraco, Las Cardillas, considera que sería una forma de suplir la necesidad del agua que se acrecentará más en verano. El alcalde recoge su sugerencia y menciona que hay buenas noticias con respecto de lo que se está haciendo en brisas de torca y comenta que alrededor de 10 días la planta lleva funcionando sola, entregando agua de muy buena calidad. El concejal Bravo se refiere al plan de emergencia del gobierno dice tener la sensación de que no sirve, para la entrega de fardos y cien mil pesos no son suficientes para el problema que es más profundo. El alcalde explica que falta el decreto de zona de catástrofe, lo que hoy se tiene es un decreto de emergencia agrícola por



SECRETARÍA MUNICIPAL

déficit hídrico, el cual es una herramienta que le permite al ministerio de agricultura, ir en ayuda de los pequeños agricultores sin tantas vueltas administrativas, sin embargo no es de ayuda para la vecina que está sufriendo la falta de agua en su casa, por lo que este decreto no le sirve en absoluto. Menciona que un decreto en el norte declarada zona de catástrofe por déficit Hídrica, esos instrumentos de inversión son para la población completa. El concejal Fuenzalida señala que esos mil y tantos millones de los que habla el gobierno, siempre han estado y como dice el concejal Bravo no se están viendo reflejados, dice agradecer los bonos de PRODESAL e INDAP pero los problemas no solo les afectan a ellos, pregunta si estarán preparados para enfrentar el tamaño del problema; el alcalde agrega que con mil millones de pesos no resuelven nada. El alcalde se refiere a una tecnología que se está analizando para la comuna de Vichuquén, aún no hay nada concreto pero se está analizando, para zonas remotas como Tilicura, Rarín u otros, esta tecnología que condensa agua de la humedad relativa del aire, y la vuelve agua líquida, es una tecnología para una planta que produce 900 litros de agua que es el consumo de cuatro personas, tiene un costo de 80 millones de pesos, y la de cinco mil litros tiene un costo de 250 millones de pesos, es decir que con cuatro plantas de esas se agotan los mil millones de pesos. El concejal González comenta que tiene un menor costo hacer el convenio con vialidad y hacer los pozos, el alcalde le responde que el fenómeno de merma de lluvia y sequía está afectando las napas por lo que es una inversión incierta al no saber si mañana esa napa va a seguir ahí, esa es la razón por la cual se han puesto los ojos en fuentes de agua inagotable como el mar y el lago, por el temor de que las napas aflojen. Patricio Rivera de SECPLAC, se refiere a vecinos que le han consultado acerca de lo que hace el municipio, porque no hay proyectos con respecto a temas del agua, explica que el gobierno no le entrega recursos al municipio para ir a probar y escavar un pozo y ver si hay o no hay agua. Lo que exigen antes de eso son estudios hidrológicos e hidrogeológico para poder realizar cualquier tipo de inversión, y de esa forma se compruebe que desde un respectivo estero se pueda extraer agua para inyectar a una PR o alguna cooperativa. Ese estudio está hecho por parte de la DOH, se supone que durante este año se va a ejecutar y una vez ejecutado con buenos resultados, se pueden comenzar proyectos donde se pueda abastecer pozos, antes de eso el gobierno no entrega recursos solo para probar. El concejal Bravo señala que el gobierno debe adelantar los proyectos que se van a ejecutar, como el proyecto de Licantén a LLico, de lo contrario señala que serán soluciones parches. Hace mención al tema de que se entregan recursos a personas que no tienen animales y venden los insumos. El alcalde interviene solicitando que si algo como eso está ocurriendo, lo primero es tomar conocimiento y cerciorarse de aquello, en primer lugar habría una acción administrativa en contra del responsable de ese pequeño agricultor, segundo, el agricultor puede ser sancionado con la expulsión de INDAP, tercero esa expulsión podría generar un cupo para alguien que sí lo necesita. Por estas tres razones sugiere hacer la denuncia aunque sea anónima, en un sobre cerrado aquí en la alcaldía. El concejal Díaz manifiesta que no corresponde debido a que el alcalde tiene una contra parte del municipio a cargo del PRODESAL, hace un llamado a callar debido a que la gente que tiene que hacer la pega no la hace. El alcalde explica que los cargos son ostentados por personas, las personas se equivocan y en algunos casos se equivocan con alevosía, por lo tanto, como seres humanos no se puede controlar todo lo que hacen los funcionarios de la administración pública, se crea y se entrega facultades al cuerpo colegiado del concejo Municipal, que es la principal orden de acción del concejal, es fiscalizar el correcto uso de los bienes fiscales. El alcalde pide ayuda. El concejal Bravo menciona que a una persona se le dan 90.000 pesos para bencina, todos los meses para que haga la pega. El concejal Fuenzalida señala que el tema de PRODESAL es un tema



SECRETARÍA MUNICIPAL

bastante delicado, considerando que los concejales tienen el rol fiscalizador, se debe tener en cuenta que el concejal funciona en base al voto popular. Sugiere que sea INDAP quien fiscalice rápidamente este tema. El alcalde explica que no tienen capacidad, solo si se lleva el nombre de la persona en cuestión. El concejal Bravo señala que se necesita un fiscalizador en LLico, el alcalde explica que se le pasó el mando de fiscalizador a Juan Pavés y ha sido bastante bueno. El concejal Bravo se refiere a la sociedad que botan, el concejal Fuenzalida pide que lo hagan público, comenta que con un caso que se haga público se pondrá un punto a esta situación.

8

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE VICHUQUÉN.

SECPLAC; Patricio explica que algunos meses atrás se trató de postular a un sistema de seguridad de cámaras e iluminación para el edificio, tuvieron algunos inconvenientes con el revisor Sub Dere, que no estaba dando buenos resultados, de hecho hay proyectos que llevan cuatro meses en el sistema y no han sido revisados, se tienen doce proyectos. Les sugirieron que hicieran un sistema de seguridad que los financiaban con el PMU original, en base a la cuota anual que corresponde como comuna, llegó el nuevo revisor y dijo que ese tipo de financiamiento no procede para ese sistema de seguridad pública, por lo que tuvo que ser cambiado rápidamente y ver otro tipo de mejoramiento, ya que la solicitud había salido en algunos concejos y conversado con el alcalde, se realizará un mejoramiento a la plaza, como es el cambio de baldosas. El alcalde destaca que se debe hacer un esfuerzo muy grande para que los retoques a la plaza no signifiquen modificaciones que impliquen aprobaciones del famoso concejo de Monumentos Nacionales; esa misión la tiene hoy Eduardo y Patricio, demostrar al concejo que se hará renovación de baldosas, renovación del piso que ya cumplió su vida útil, sin afectar la estructura original que la plaza tiene. El concejal Díaz solicita la palabra y pide consultar al pueblo acerca del casco histórico, y exponer lo que se puede hacer en base a esto, que las personas opinen de los cambios que se pueden hacer. El alcalde señala que es una buena idea lo de la participación ciudadana, sin embargo será complicado explicar que todo se vuelve un asunto administrativo; el alcalde le explica al concejal Díaz que se recoge su moción y pide a Patricio informar a las juntas de vecino y se les pide su participación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Vichuquén" de acuerdo al memorándum N° 214/2019 de Secplac, por \$2.670.000.- anuales.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 433.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Vichuquén" de acuerdo al memorándum N° 214/2019 de Secplac, por \$2.670.000.- anuales.

Sexto Punto de la Tabla:

DECLARACIÓN UTILIDAD PÚBLICA PASAJE ACCESO ESTADIO VICHUQUEN.

El concejal Fuenzalida, viendo la solicitud de los vecinos, le parece importante saber si la propiedad está en regla jurídicamente a la actualidad, debido a que en algún momento que se quiso asfaltar ahí y hubo problemas, cuando se inició el tema del estadio. Patricio explica que se ha hecho una especie de tráfugo escrito con las demás unidades, ha estado Luis en conjunto con Gastón, el memorándum decía bien nacional de uso público, Víctor ha estado estudiando los terrenos y a eso se llegó. El concejal Fuenzalida comenta que aprobará porque le parece necesario y un avance, pero llama a tener cuidado con el tema de los ensanchamientos del camino. El concejal González, comenta a modo de consulta dice tener entendido que no se han pagado cuatro millones trescientos mil y tanto por el pavimento participativo, hasta el 31 de septiembre, si no se paga no se puede avanzar, entiende que lo deben tener a la vista; Patricio explica que es algo que ocurre todos los años pero se puede pagar con el FIGEM, por otra parte aún no ha llegado el oficio, el alcalde menciona que desconoce la fuente para tener esa información, sugiere a Patricio considerando a control interno en la sala. Chequear la loza si es de FIGEM, mucho mejor, sería solo cosa de procesar el pago.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la desinfectación de los pasajes de acceso al Estadio Municipal de Vichuquén, pasando a ser de utilidad pública.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 434.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI



Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la desafectación de los pasajes de acceso al Estadio Municipal de Vichuquén, pasando a ser de utilidad pública.

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- Memorándum Número 38 de Paula Álvarez González, abogada Municipal informa sobre la quema de contenedores de Lipimávida acerca de la posible querrela.
- Memorándum número 26 de doña Sebastiana Barra encargada de personal Municipal (Solicitado por don Luis González, el cual será entregado a la comisión)

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS: Don Raúl, jefe de control interno, hará entrega de uso e informe de cajas chicas solicitado en concejos anteriores; se refiere brevemente al documento que surge a petición del concejo, dice haber solicitado este requerimiento a finanzas, quien le entregó un resumen de acuerdo a la contabilidad de las cajas chicas y hace entrega de una estática del año en curso, este informe indica persona a persona que se encuentran pendientes en la entrega de cajas chicas de este año, menciona que se encontró con detalles en términos contables, en donde no hay cumplimiento al reglamento establecido en el año 2013, por lo cual informó al alcalde el día 10 de septiembre y el alcalde el día 16 de septiembre, instruyó una investigación sumaria, el que puede ser elevado a sumario administrativo si se cumple con las características. El concejal Díaz solicita hacer una pregunta a don Raúl, y expone un caso, pregunta si hay un tiempo o lapso para rendir, don Raúl explica que el reglamento del 2013 no daba el plazo para rendición, pero si en diciembre finalizado el año se paraba todo lo referente al año. Explica que se pide una caja chica y sin rendir se pide otra caja chica esto hace que se acumule el monto, todo en términos contables. El concejal Díaz expone que para pedir otra caja chica corresponde primero rendir la primera caja chica. El alcalde menciona que esa es la forma, que esa es la política actual, recuerda que en algún minuto, el director de obras no pudo comprar un tarro de pintura debido a que había rendido la caja chica y no se había autorizado otra caja chica. El concejal González pregunta que pasa con lo del año 2014 y 2015, 2016, el alcalde dice que es plenamente exigible, no se da por perdido, el concejal Fuenzalida señala que hay un proceso administrativo y si no puede rendir devolverá Lucas nada más.

Destaca que es un buen trabajo sin embargo considera que no se puede ser tan tajante con los funcionarios, se refiere a Héctor Patricio Rivera Faúndez comenta que ha rendido 200.000 y tiene pendiente un millón de pesos, lo que se entiende que puede corresponder a un tema administrativo. El alcalde explica que con fecha 16 de septiembre, se da inicio a una investigación que está peldaños más abajo de lo que es un sumario, lo que muestra que es una vía y una muestra absoluta de querer aclarar la situación, dice que confía en la buena fe. El control interno está informando que contablemente aparecen esos datos, pero puede pasar que en el proceso de rendición aparezca que contabilidad no la



SECRETARÍA MUNICIPAL

procesó. El concejal Bravo manifiesta con molestia que aquí en este concejo Municipal desde el alcalde hacia abajo se tapan las cosas, destaca que algunos funcionarios hacen mal el trabajo, no le parece correcto que todos los funcionarios cobren horas extras y todos reciban viáticos, señala que el pueblo no los ha elegido para cobrar y caerle bien a los demás funcionarios. Comenta que no hay recursos para la cajita de mercadería para familias de escasos recursos pero sin embargo si hay plata para viáticos. El alcalde le recuerda al concejal Bravo que esto que está diciendo, lo sugirió hace algunos concejos atrás, ahí surgió un Memorándum de alcaldía el que ya fue enviado, este decía que se autorizarán horas extras solamente cuando el jefe superior de cada departamento haya justificado funcionario por funcionario, las horas extras que está solicitando para el mes siguiente, es decir se le pide a cada jefe de departamento que den justificación persona por persona para la solicitud de horas extras, también señala eses documento que de no mediar la solicitud en esos términos las horas extras no serán pagadas. El concejal Bravo felicita al alcalde por esa medida. Para finalizar el alcalde felicita por su desempeño a don Raúl, jefe de control interno, destaca que ha sido muy eficiente en su trabajo.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. **FUNCIONARIOS FIESTAS PATRIAS:** Da las gracias a todos los funcionarios que participaron en fiestas patrias, en especial a quienes tuvieron que trabajar hasta horas extras.
2. **FOLLETO TURISMO:** Menciona acerca de un mapa que fue repartido al comercio por parte de la oficina de turismo, comenta que es un mapa en muy mal estado debido a que no era legible, por lo tanto no se entendía nada, sugiere que se mejore la calidad de ese tipo de folletos informativos.
3. **DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA:** Se refiere al cargo de seguridad pública, que independiente de la persona que está como director, señala que es un cargo importante y por algo se creó. Lamentablemente, la persona está con licencia nuevamente, le parece importante tomar una determinación debido a que se invierten muchos recursos para la contratación de este cargo. Menciona un millón ochocientos mensual.
4. **LICEO NUEVO HORIZONTE:** Pregunta que pasa con la reconstrucción del liceo, requiere información de cómo avanza este proceso.
5. **AGUA PUEBLO VICHUQUÉN:** Requiere información acerca de cómo se enfrenta la crisis del agua.
6. **INFORME JURÍDICO PLAZA LOS BURROS:** Solicita un informe jurídico de la plaza de los burros. Señala que es un informe solicitado hace un tiempo atrás.
7. **INFORME GASTOS FIESTAS PATRIAS:** Solicita informe de gastos de proceso de licitación y compras relacionado con las fiestas patrias año 2019.
8. **COMETIDOS ALCALDE 2019:** Solicita informe de cometidos del alcalde año 2019.
9. **CONGRESO VIÑA DEL MAR:** Señala que hay un encuentro nacional de concejales en Viña del MAR, pide autorización para quienes quieran asistir.

Respuestas del alcalde;

-Solicite a personal el tema de los cometidos de alcaldía.

-Pregunta si la abogada Carolina Bárcenas dio respuesta con respecto al informe de plaza de los burros. Ordena generar un oficio a la abogada.

-El tema de la reconstrucción del liceo, explica que se hizo una reunión con el director y el centro de padres en donde se hizo una carta Grant respecto de la prioridad que tiene el colegio; se priorizo de al menos una sala de clases y la construcción de un patio techado en la parte inferior del colegio,



SECRETARÍA MUNICIPAL

dado que en el pasado había rebotado un proyecto para la parte superior, dicho esto se le pidió al SEREMI de educación que pudiera mandar al equipo hacer visita de inspección al liceo, en este momento se están buscando los recursos para reconstruir una o dos salas, como primera prioridad hasta el momento no hay respuesta porque se está en busca de datos y financiamiento, considerando una limitante que es la vuelta por Monumentos nacionales. Menciona el proyecto que logró adjudicarse el liceo de LLico de 250 millones que como primera instancia se solicitó al SECPLAC para el liceo de Vichuquén pero por los plazos se tuvo que postular al liceo de LLico ante el riesgo de perder el proyecto.

- Respecto a seguridad pública esperan tener resuelto en los próximos días.
- Desconoce el problema con los mapas con problemas, señala que DIDECO se hará cargo de mejorar el problema.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Concejales 2019 a efectuarse en Viña del Mar entre el 8 y 11 de octubre de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 435.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Concejales 2019 a efectuarse en Viña del Mar entre el 8 y 11 de octubre de 2019.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Concejales 2019 a efectuarse en Viña del Mar entre el 8 y 11 de octubre de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 436.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI



Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Concejales 2019 a efectuarse en Viña del Mar entre el 8 y 11 de octubre de 2019.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. FUNCIONARIOS:** Se suma al saludo de la concejala Natalia Ramírez, para los funcionarios que se hicieron presentes en las actividades del 18 de septiembre, que estuvieron presentes en todos los desfiles. Se refiere a la posibilidad de dar un aguinaldo a los funcionarios a contrata, pedido hecho en concejos anteriores y le recuerda al alcalde que su compromiso fue que verían la posibilidad de cumplir con eso, se conversaría con la señorita Victoria.
- 2. SALAS LICEO VICHUQUÉN:** Requiere información con relación al lugar donde se construirán las dos salas, y pregunta si se puede limpiar lo que se encuentra quemado, debido a que esta feo y peligroso.
- 3. EDIFICIO CONSISTORIAL:** Comenta que la población tiene la inquietud de saber acerca del estado en el que se encuentra el edificio al lado de la plaza donde antiguamente se encontraba la Municipalidad.
- 4. CARTA JULIA VEAS:** Se refiere a la carta de la señora Julia Veas, del concejo anterior, en donde solicita en comodatos los baños y una mejora a los quioscos.
- 5. ROCE CGE URACO Y CONCAVÉN:** los vecinos de estas localidades piden un roce a la línea eléctrica.
- 6. TELÉFONO MUNICIPAL:** Solicita saber para cuándo le pueden cambiar el teléfono o de lo contrario requiere autorización para cambiar batería al teléfono.
- 7. Respuestas del alcalde:**
 - Respecto de la carta de la señora Julia Veas, acuse de recibo
 - En cuanto a la carpa esta solicitado en los términos de ocasiones pasadas, es decir carpa en verano, ya se habló con Victoria Calquín y se espera que con el proveedor se llegue a un entendimiento.
 - Lo de los baños está en evaluación considerando que las artesanas fueron objeto de la entrega de las llaves de los baños, dice que se podría suscribir un convenio de colaboración mutua, en donde se ponga que ellas quedan con la facultad de administrar los baños a cambio de mantenerlos limpios y operativos. Desconoce la solicitud de comodato, tendría que darse comodato por el terreno donde se encuentran los baños, porque lo que no hará es entregar comodato por el container a efecto de que ese container aparezca en otra parte. Prefiere que estén a título Municipal.
 - Lo del proyecto edificio consistorial, efectivamente al mirar los planos se analiza el valor del sitio de atrás, el edificio consistorial, el plano original no contemplaba valor alguno para el terreno que llega hasta el estero Vichuquén, y se le ha pedido al equipo de diseño que le otorgue valor al terreno que se encuentra atrás, y explica que hay un proyecto que está listo y fue presentado al ministerio de cultura y reconoce que les fue mal, pero eso no significa que el proyecto no se



SECRETARÍA MUNICIPAL

encuentre listo para ser presentado a otra fuente financiera, además que ha tenido conversaciones con la agrupación indígena por que el objetivo es tener atrás una gran ruca mapuche, es decir poner en valor un terreno Municipal que hasta el proyecto edificio consistorial anterior no recogió, teniendo eso presente se le pide al equipo de diseño una reformulación con un gran hold de acceso para dar acceso al terreno posterior y ahí surge la idea de copiar lo del hotel parador con el subterráneo, porque la altura la tiene para oficinas, bodegas, porque espacio les hace falta, se refiere a un tropiezo administrativo; comenta con Patricio de Secplac, quien explica que se postuló a ejecución, y después que salió el acceso universal el proyecto se cayó porque había que reformularlo completo y en esa reformulación es que se hacen los aportes que el alcalde acaba de describir; ahora se está trabajando y se debe postular a diseño para que incluya la nueva normativa. El alcalde pregunta si fue el acceso universal lo que hizo que se callera, Secplac responde, efectivamente el arquitecto que había en ese momento quedaba solo el 10% por pagarle y no estaba dispuesto a reparar el proyecto; había que incluir ascensor; el alcalde explica que pide todos estos detalles para que se entienda que no han tenido la voluntad de echar para tras ese proyecto, el proyecto no fue aprobado debido a que no contemplaba ascensor y acceso a sillas de ruedas.

- En cuanto a la construcción de salas nuevas, materia por la que se están esforzando, más aun no está seguro, se harán en el lugar de las salas antiguas y el patio techado se hará abajo.
- Se consultó a jurídico la posibilidad de hacer aguinaldo y jurídico fue tajante en decir que no corresponde.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **VOTACIÓN LEY DEL RODEO:** Recuerda que el 25 de octubre se vota la ley del rodeo, pregunta si Vichuquén estará presente en el congreso.
2. **SUMARIO SALUD:** Solicita información con relación al sumario de salud, por el fallecimiento de don Temo, señala que ha pasado mucho tiempo y no ha habido respuestas.
3. **ASEO CEMENTERIO AL RODEO LLICO:** Sugiere contratar a una persona que haga el aseo desde el cementerio hasta el rodeo, debido a que después del fallecimiento del funcionario a cargo no hay quien se haga cargo y es la entrada principal al pueblo de LLico.
4. **AGRESIÓN PROFESORA:** Requiere información acerca si el Municipio y el Daem se hizo parte en la denuncia a la agresión de la profesora, señora Patricia
5. **PUNTA DEL BARCO:** Menciona acerca de trabajos que se realizan por particulares en Punta del barco y dejan una sola vía en el camino principal, sugiere que se mande a inspectores Municipales debido que hubo bastantes reclamos por los vecinos durante el fin de semana.
6. **CAMARINES LIPIMÁVIDA:** Requiere saber si los camarines de Lipimávida se adjudicaron y qué empresa se adjudicó.
7. **ITO PROYECTO ESTRELLA AZUL:** Solicita información acerca del ITO que tiene el Municipio con respecto al proyecto de estrella azul, el empastado, saber si han hecho las visitas porque hay denuncias graves, lo primero que señala es que el pasto se encuentra lleno de malezas, en segundo lugar la conexión de la luz, que tipo de cables lleva y que material puso el contratista en los collerines, si puso de fierro, el club solicita que se retiren y sean cambiados por plástico.



SECRETARÍA MUNICIPAL

8. **ESTADIO VICHUQUÉN:** Se refiere al estadio de Vichuquén y muestra molestia que el pasto no está cortado, considerando la cantidad de recursos que se invierte en la mantención, es impresentable que no se encuentre el estadio en condiciones cuando se realiza el campeonato.
9. **FELICITA FUNCIONARIOS:** Felicita a los funcionarios Municipales también al director del liceo, por la participación en el 18 de septiembre, se pudo apreciar una banda perfecta cuando hay una persona a cargo, no así la banda de Llico que no tienen quien los dirija, pregunta por qué ese funcionario de Vichuquén no se extiende a Llico. Otro punto que menciona es que la banda de Vichuquén estaba compuesta por ex alumnos y en cambio en Llico la banda está completa.

10. **Respuestas del alcalde:**

Comenta que no le parece mal que en la banda está constituida por ex alumnos, sin duda se pregunta por qué no hay más alumnos, reconoce que la banda de Llico tuvo sus falencias en la presentación, lo asimila a los nervios pero acepta que son cosas que pasan.

El alcalde comenta haber estado presente en la cancha de Vichuquén en un cuadrangular organizado por estrella azul y dice que se quedó con la sensación de que la cancha estaba como una alfombra. Comenta que estuvo los dos días y sintió que la cancha estaba para sentirse orgulloso de la cancha que tienen.

En cuanto al ITO de estrella azul, consulta al encargado, quien menciona que se cumplió el plazo de ejecución, 72 días corridos, se procedió a la recepción a pedido del contratista, y se encontró con diversas observaciones, deben haber dos hojas en donde está el tema del pasto, la más críticas son las cañerías de cobre en donde se pasa el agua y están en contacto con la electricidad, tiene desniveles, malezas y está funcionando relativamente bien el sistema de riego, reconoce que tiene varias falencias; explica que se dio un plazo por parte de la Subdere que son los financistas para regularizar las observaciones, cuando se habla de recepción ésta es provisoria, hasta la fecha no se ha pagado nada, el proyecto articula ciertos pagos como todo proyecto, en este caso el contratista debía presentar una serie de documentos, para dar un anticipo los cuales fueron presentados fuera de plazo. En definitiva por este proyecto no se ha pagado nada, ahora solo queda recibir conforme, después de subsanar, si la comisión vuelve a encontrar observaciones empieza a correr la multa.

11. **RECONOCIMIENTO ARTESANAS:** El alcalde solicita a Mabel referirse a las razones por las cuales fueron destacadas las artesanas. Fueron premiadas fuera de la Municipalidad fuera de la comuna, por organizaciones gubernamentales, se destaca a la señora Gema González, obtuvo el sello MUJER CAMPESINA a través de INDAP, y la señora Georgina Correa fue premiada a nivel nacional por el ministro de desarrollo social como fortalecimiento y transmitir las costumbres ancestrales a través de un proyecto llamado "fortaleciendo las comunidades indígenas".

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **PUNTA DEL BARCO:** Se refiere al trabajo que hicieron en punta del barco estrechando el camino principal, solicita enviar fiscalizadores.
2. **PROFESIONAL DOP:** Se refiere a un compromiso de contratar a un ingeniero de obra civil para el convenio con dirección de obras portuarias, quisiera saber si se hizo para celebrar.
3. **LEY CHOLITO:** Se refiere ha llamado de vecina por la ley cholito, espera solución al problema.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **SALUDO FUNCIONARIOS:** Se suma a las felicitaciones para quienes trabajaron para el 18, alumnos profesores, funcionarios municipales y especialmente para quienes ganan menos. Sugiere reunir unos fondos y hacer un asado para esas personas especialmente.
5. **CURSO PELLUHUE:** Solicita aprobación para ir a un curso a Pelluhue.
6. **MANTENCIÓN CANCHAS:** Se refiere a u discurso en la cancha de LLico, manifiesta su molestia por la persona que está a cargo de la mantención de la cancha de Llico, comenta que entre todos los concejales aprobaron el presupuesto y dentro de esa glosa se considera el sueldo para esta persona y en público descontó a los cinco concejales.
7. **MAYOR CARABINEROS:** Se refiere al concejo municipal como ente fiscalizador lo que corresponde es traer las denuncias a este salón Municipal, menciona error de parte de un mayor de carabineros.
8. **CHAQUETA INSTITUCIONAL:** Dice sentir una sana envidia por no tener chaquetas municipales las cuales serían de gran utilidad en actividades especialmente cuando se dirigen al congreso.

Respuestas del alcalde:

- Se dirige a control interno para que de curso a la evaluación de mandar hacer las chaquetas para los cinco concejales. Seis chaquetas tienen un costo de menor cuantía.
- En cuanto tenga su reunión con el mayor de carabineros le hará saber la molestia del concejal.
- Lamenta las palabras de Luis Vergara en las fondas, lamenta que Juan, quien entiende poco de protocolo se haya tomado licencia para dar la palabra a quien no debía. Explica, que él como alcalde solo era invitado, y Juan Barra faltó al protocolo todo el tiempo. Insiste en que no tuvo responsabilidad en los hechos.
- En cuanto al asado que propone el concejal Bravo, sugiere que lo hagan todos los concejales que quieran participar, puede ser en la reserva, se deben conseguir los permisos que correspondan, se colabora con transporte para quienes quieran participar.
- Con respecto al convenio se oficia a Paula Álvarez, abogada, que tome contacto de forma urgente con personal de dirección de obras portuarias a efecto de generar con urgencia el texto del convenio de colaboración entre esa institución y este municipio. Se le dará celeridad a la firma del documento.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **VECINOS BOYERUCA:** Se refiere a los vecinos de Boyeruca y personas del club deportivo quienes requieren información acerca del terreno de la cancha, además de la posibilidad de ocupar una sala de la escuela para guardar sus implementos deportivos.
2. **POSTA LLICO:** Considerando que el tema del Cesfam en Vichuquén ya está zanjado, le parece importante destacar que se debe dar importancia a mejorar la atención de salud en la posta de LLico, debido a la alta demanda de usuarios.
3. **LAS CONCHAS:** En el sector de las Conchas, los conductores estacionan en ambas partes, impidiendo que el bus haga su recorrido habitual, solicita señalización de estacionar en una sola vía.
4. **ACREDITACIÓN SALUD:** Solicita información acerca de la acreditación en salud.
5. **SOCAVÓN BOYERUCA:** Este tema es recurrente en los concejos, sugiere echar tierra en el socavón y dar punto final a ese problema.
6. **VIATICOS SALUD:** Menciona que en salud hay viáticos atrasados desde el año pasado, sugiere retomar el tema y pagar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. **PROTOCOLO SEQUIA:** Propone un protocolo de trabajo por el tema de la sequía comenta que ya se debiera haber establecido un protocolo de emergencia.
8. **QUERRELLA:** Solicita que el municipio se haga parte de la demanda a la agresión que sufrió la profesora, previo al desfile de fiestas patrias.
9. **VIALIDAD:** Sugiere officiar al director de vialidad, por la pérdida de letreros que indican velocidad de 30 K/H, por el riesgo para los visitantes y fauna.
10. **ESCUELA LA QUIRIGUA Y TILICURA:** Consulta por la situación en que se encuentran los terrenos de las escuelas de Quirigua y Tilicura, considera que ha pasado tiempo suficiente y no han habido respuestas.

Respuesta del alcalde:

-Existe en este momento un proceso de compras de señal ética para el Villorrio y ahí se puede incluir la señal ética de reducción de velocidad.

-Respecto a la agresión de la profesora, desconoce si de parte del liceo o de la profesora hicieron la denuncia respectiva por la agresión, comenta que tiene una reunión con el director del liceo y deja en carpeta incluirse en la denuncia.

-En cuanto a los viáticos desconoce que no se hayan pagado, considera que dejar sin pago viáticos del año anterior no procede por lo que se verificará.

-El socavón en Boyeruca se va a estar atentos a escombros de hormigón generados por el municipio o por alguien que vea que están votados en alguna parte, se pueden llevar hasta ahí, con la retroexcavadora, comenta que ese lugar será ideal para dejarlos y encima se le pone tierra.

-En cuanto al CESFAM de Vichuquén tiene un carril bastante definido.

-Con respecto a los camarines de Boyeruca, Secplac tiene diseñado los camarines, solo hay que ver a que fuente de ingresos se va a tirar; sugiere a Patricio de Secplac, agarrar el proyecto y presentarlo ahora para Boyeruca.

-En relación con los terrenos de las escuelas mencionadas están en manos de la abogada Carolina Bárcenas, quien ha dedicado tiempo en el estudio de título de esas propiedades.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **DISCURSO DESFILE:** Comenta que es de mala clase lo que el alcalde hizo en el discurso de fiestas patrias.
2. **LICEO LLICO:** Se refiere a denuncias de profesores en el liceo de LLico, hace mención a don Pedro Oses, si está en conocimiento de que el director del liceo Entre Aguas de LLico está denunciado.
3. **FISCALIZACIÓN BORDE LAGO:** Considera muy efectiva la fiscalización, sin embargo pide que la fiscalización se haga en todos los sectores del lago.
4. **AGUA VICHUQUÉN:** Considera que no es posible que Vichuquén no tenga agua, el problema sigue y solicita asesorarse para dar solución lo antes posible.
5. **PLAN REGULADOR:** Se refiere a los loteos que se siguen haciendo en el lago y no avanza el plan regulador, advierte que este traerá malas consecuencias para el lago Vichuquén.
6. **QUERRELLA LIPIMÁVIDA:** Felicita que por fin se haya concretado la querrella, espera que no quede solo en el papel, y que se conozca a los responsable.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. **PLAYA LLICO: PLAYA LLICO**, Se encuentra sucia, no hay fiscalización es lo que comentan los vecinos.
8. **TURISMO**: No es posible que se entregue una información en un folleto en donde no se entiende la letra, dice no hacerlo público solo porque se perjudica la comuna, considera que deja mucho que desear.
9. **PROFESOR ENOC**: Apoderados solicitan información acerca del profesor Enoc.
10. **POSTA LIPIMÁVIDA**: Sugiere información acerca de los paramédicos en el consultorio de Lipimávida. Asegura haber recibido una llamada dando a conocer el hecho de que no estaban dando atención.
11. **SUELDO FUNCIONARIOS**: Comentarios de pasillos, muestra molestia por situación que se da, dichos del alcalde, por causa del concejal fuenzalida no puede subir los sueldos, comenta que un funcionario le indicó que esa fue la respuesta del alcalde cuando le fue a solicitar aumento de sueldo, pide al alcalde no ser mentiroso.

Respuestas del alcalde

Asegura nunca haberse referido a su persona en malos términos, lamenta mucho el desafortunado comentario de esa persona tan poca criteriosa, porque son varias personas que han ido a pedir aumento de sueldo y a todas se les ha dado la respuesta que el presupuesto no lo permite. Le recuerda al concejal Fuenzalida que en enero del 2019 fue a la prensa y dijo a la prensa que "el alcalde tenía la Municipalidad en quiebra" insiste en que no hubo oportunidad de hablar mal del concejal Fuenzalida.

Siendo las 13:34 horas se pone término al concejo.

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.

